

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7483696		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA DE CHÍA		
Contratista:	JUAN NICOLAS FUENTES DURAN		
No. de Cédula	11203123		
Fecha Inicio del Contrato	18/02/2025	Fecha de Terminación	17/07/2025
Periodo del Informe	18 de marzo del 2025 al 17 de abril del 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$14.437.500)
Valor a Pagar en este periodo	DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$2.887.500).
Saldo por Pagar	OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (8.662.500).
Pago No.	02

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
	N/A	

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud – SURA	9482049205	MARZO	\$ 178.000
Pensión - colfondos			\$ 227.800
ARL - Sura			\$ 7.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No.**CO1.PCCNTR. 7483696** me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **18/03/2025 - 17/04/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar apoyo en el desarrollo de las clases de tejidos en telares del área de artes plásticas del programa de extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía	J.A.C MERCEDES DE CALAHORRA DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Días: MARZO . 25 ABRIL . 1 ,15 continuamos con el proceso de envolver la lana en este caso se escogió un material media lana con líneas y se realizó el ejercicio donde los aprendices deben enrollar por sí solos esta lana para continuar haciendo el repase el repase es el proceso de enhebrar hebra por hebra sobre los Marcos que serán los encargados de realizar el diseño. Este repase fue realizado en compañía de los alumnos y diseñado por ellos mismos Durante este proceso ellos deben seleccionar el grupo de repase con el grupo de agujas para no llegar a confundirse. J.A.C SAMARIA DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Días: MARZO 25 ABRIL 2,9,16 Se da continuidad al aprendizaje de los nudos básicos, se fortalece el grupo mediante videos realizados por el instructor para que los estudiantes puedan practicar. para descansar un poco de este aprendizaje realizamos el primer proyecto, un porta macetas utilizando cuatro de los nudos que ya se vieron y encontramos que aunque hubo alguna dificultad en los adultos mayores, todos pudieron realizar esta actividad y comprendieron muy bien el ejercicio J.A.C FONQUETA. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Días : MARZO 24,31 ABRIL 7,14 Para este corte de mes hemos iniciado con el aprendizaje de todas las partes del telar horizontal de cuatro Marcos este telar ya contaba con un urdido lo que hizo más fácil el proceso de pisado o de la creación del diseño durante estas sesiones una a una de las aprendices se ha sentado en el telar y ha realizado los pisados básicos de un punto muy común llamado sarta o cordoncillo que se realiza con el movimiento de los cuatro pedales en una forma ascendente de igual modo continuamos con la elaboración de las fajas en telar mapuche y con el aprendizaje del nudo Turco el cual necesitaremos para realizar el proyecto de tapete que se va a tejer en el telar vertical IPS SAN RAFAEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Días: MARZO 1 ABRIL 7, 14 Continuamos con la elaboración de los puntos en el tapiz decorativo del telar cuadrado en la realización de figuras geométricas como lo son el cuadrado del rectángulo y el círculo todo realizados en tejido tafetán sencillo. Se realiza en el grupo de la ips las primeras rotaciones de los usuarios lo que hace que se detenga

	un poco el proceso debido a que los nuevos participantes no conocen nada acerca del trabajo que se ha venido realizando en las sesiones anteriores. Es de aclarar que en esta ips se atienden a personas en condición de discapacidad cognitiva lo que hace que los procesos de aprendizaje sean un poco más lentos y también de difícil recordación dada la capacidad de cada usuario de recordar lo que se vio en las clases anteriores. los estudiantes antiguos avanzan con gran facilidad realizando los puntos.
--	--

	RESGUARDO INDIGENA DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Días : MARZO 24 ABRIL 8, 13 Encontramos los primeros resultados en el taller de telar paleteado o vertical en la elaboración de gasas y chumbes en el resguardo indígena Durante. En este proyecto cada uno de los aprendices debía seleccionar un diseño para aprender a leer el patrón y poder combinar así los colores y las cantidades necesarias para realizar su primer proyecto teniendo como resultado un gran número de aprendices que lograron realizar el ejercicio sin mayor dificultad. la mayoría de las errores que se cometen durante estos procesos son por falta de . conocimiento del telar y de su manejo los cuales se van a ir perfeccionando a medida que se acerquen más y reconozcan más los patrones se adjuntan evidencias de los trabajos realizados CONJUNTO RESIDENCIAL NATIVO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Días : ABRIL 9 Se realiza el primer encuentro en con la administradora de Conjunto Residencial nativo donde se da a conocer los diferentes talleres que se realizan de tejidos y donde se acuerdan algunos compromisos que se tendrán en cuenta durante el desarrollo de los talleres en dicho conjunto. se establecen Las edades de participación el día en la semana asignado y la carga horaria, para esto la señora administradora Se compromete a realizar un fraile y llevar esta información a los residentes para dar inicio el próximo 23 de abril
2. Apoyar el acompañamiento de las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato	El taller de tejidos no cuenta con ningún grupo representativo asignado por el supervisor. Se realizan los acompañamientos en todas las sesiones a los estudiantes con el fin de realizar muestras de los tejidos vistos durante todo el semestre.
3. Apoyar la preparación de las actividades a ejecutar en las clases programadas para el programa de extensión, de acuerdo con el cronograma acordado por el supervisor	no se realiza ninguna modificación en la tabla de proyección efectuada en el mes anterior, se continua prestando atención servicios en los mismos puntos y horas asignadas para este mes se incluye un nuevo punto de atención con nuevo horario conjunto residencial nativo miércoles 1 pm a 3 pm

4. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigidos a los estudiantes del área de artes plásticas del Programa de Extensión de la EFAC.	Se brinda apoyo al desarrollo de las actividades teóricas realizando videos tutoriales con el fin de fortalecer los aprendizajes aprendidos en las sesiones anteriores y buscando estrategias que les permitan a los estudiantes comprender más y desarrollar sus habilidades.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura	Como soporte al cumplimiento de esta obligación se adjuntan formularios y también imágenes de la asistencia a las sesiones realizadas con fecha de cada sesión y los diferentes puntos de atención.

6. Apoyar el proceso de inscripción y convocatoria de los estudiantes del área de artes plásticas para el Programa de extensión de la EFAC	Se inicia el proceso de inscripción para el taller de tejidos en el conjunto Residencial nativo en este punto de atención se realiza el acompañamiento a la administración brindándoles herramientas y exponiendo los diferentes talleres que se realizan con el fin de encontrar mayor participación y buena recepción para este curso.
7. Asistir a la proyección de reportes académicos del área de artes plásticas para el Programa de Extensión de la EFAC.	Como parte del proyecto académico se empiezan a recibir los primeros resultados de los talleres en los diferentes puntos. resguardo indígena en la elaboración de chumbes y gazas elaboradas en telar vertical junta de acción comunal samaria elaboración de porta macetas con técnicas de anudados en macramé
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor	No se ha realizado ninguna modificación ni inscripción en la base de datos de los grupos poblacionales atendidos en el taller de tejidos.
... 9. Brindar apoyo y asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura	capacitación programada por la dirección de cultura Se hace presencia en la capacitación realizada en las instalaciones de la casa de la cultura EL el día 1 de abril ,donde se socializa la información y capacitación de la manera correcta en la que se deben realizar los informes. En esta capacitación se socializa Punto por. Todos y obligaciones que se tienen en el contrato y Cómo deben ser llenos y soportados. agenda formativa de semana santa Dando cumplimiento a esta cláusula se realiza un taller de tejidos el día 12 de abril en el salón comunal del conjunto saucedal de la Vereda de samaria en este taller se realizaron tejidos básicos para niños con

	iniciación en nudos macramé obteniendo gran participación.
--	--

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

A continuación, relaciono evidencias en su respectivo orden según las obligaciones contractuales al igual que los siguientes documentos

- Evidencia fotográfica
- Planillas de asistencia
- Planilla aportes
- Rut
- Certificado retención

evidencias fotográficas

IPS. SAN RAFAEL





JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL FONQUETA



JUNTA ACCIÓN COMUNAL MERCEDES DE CALAHORRA



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAMARIA



RESGUARDO INDIGENA



OBLIGACIÓN 4



OBLIGACIÓN 5

[illegible]

Escuela Municipal de Música		Gestión Social para el Desarrollo									
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES		ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		INSTRUMENTAL		CODIGO		MATERIA		GRUPO	
FECHA	PERIODO	PERIODO	PERIODO	PERIODO	PERIODO	PERIODO	PERIODO	PERIODO	PERIODO	PERIODO	PERIODO
2025	02-03	02-03	02-03	02-03	02-03	02-03	02-03	02-03	02-03	02-03	02-03
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02
03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04
05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05
06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06
07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07
08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08
09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Generado el día 11/08/2024 a las 11:00 AM. Página 1 de 1. Página web: www.escuelamunicipal.gov.ve Email: informacion@em.gov.ve

[illegible]

OBLIGACIÓN 6



OBLIGACIÓN 7





OBLIGACIÓN 9





REUNIONES



EPS MARZO



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 11021123		FUENTES DURAN JUAN NICOLAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 2 # 32-71	CHIA-CONDONAMARCA	881-4841	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-01	2025-01	1000001119	9482049201	I	2025/04/07	2025/04/14	BANCO DE BOGOTÁ	7	\$415,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	BC	Aporte	Código	Días	BC	Aporte	Código	Días	BC	Aporte	Código	Días	BC	Aporte	Días	BC	Aporte
Secursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Ciudad: CHIA Sector: CURSIMARCA (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
1	CC 11021123	FUENTES JUAN	231001	30	\$1,423,500	\$227,800	09200	30	\$1,423,500	\$178,000	I		\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 11021123		FUENTES DURAN JUAN NICOLAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 2 # 32-71	CHIA-CONDONAMARCA	881-4841	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-01	2025-01	1000001119	9482049201	I	2025/04/07	2025/04/14	BANCO DE BOGOTÁ	7	\$415,400

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$1,100	\$0	\$228,900
COFONDOS	231001	800.227.940	6	1	\$227,800	\$1,100	\$0	\$228,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$100	\$0	\$7,600
ARL SURA	14-11	890.903.790	5	1	\$7,500	\$100	\$0	\$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$900	\$0	\$178,900
EPS SURA (ANTES SASALLID)	EPS010	800.088.702	1	1	\$178,000	\$900	\$0	\$178,900
TOTAL				1	\$413,300	\$2,100	\$0	\$415,400

RUT ACTUALIZADO 2025

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Correo electrónico 02 Actualización		4. Número de formulario 141156674960			
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 0 3 1 2 3 1		6. DV 1		10. Dirección sectorial al importador de la póliza 3 2	
10. Dirección electrónica					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o su cesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 1 2 0 3 1 2 3	
27. Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
31. Primer apellido FUENTES		32. Segundo apellido DURAN		33. Primer nombre JUAN	
34. Segundo nombre NICOLAS		35. Razón social		36. Nombre oficial NICOLAS FUENTES	
37. Sexo		UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
41. Dirección análoga CARR 2 3263					
42. Correo electrónico Juanikolaz@gmail.com					
43. Código postal					
44. Teléfono 1 3 1 3 2 9 1 4 2 9 4					
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 8 5 5 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 7 2 8		48. Fecha fin actividad	
49. Código 1 6 9		50. Fecha inicio actividad		51. Fecha fin actividad	
52. Código 1 2		53. Código		54. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atribuciones					
55. Código 4 9					
56. No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
57. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
58. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
59. Forma 60. Tipo					
61. Servicio 1 2 3					
62. Modo					
63. CRC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de la actualización a que haya lugar, la información del Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia inmediata y en consecuencia no se otorga su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
64. Anverso Si ☐ NO ☒					
65. No. de Folios 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, contemplados en el artículo 10.1.2.3 del Decreto 1025 del 2015. De igual manera al formular el trámite el usuario ha informado y acepta la política de tratamiento de datos Ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
66. Nombre FUENTES DURAN JUAN NICOLAS					
67. Cargo CONTRIBUYENTE					

CERTIFICADO DE RETENCIÓN



Secretaría de
HACIENDA

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo Juan Nicolás Fuente Dora identificado con cédula de ciudadanía No. 11201423, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 21 del mes de Abil. de la vigencia 2025

FIRMA

Correa 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co